



FORMATO DE NECESIDAD Y JUSTIFICACION DE LA CONTRATACIÓN

CODIGO CLASIFICACION UNSPSC DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	80111620- Servicios temporales de recursos humanos
OBJETO DEL CONTRATO A REALIZAR:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LABORES DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA, PARA BRINDAR CONDICIONES DE HIGIENE OPTIMAS PARA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y VISITANTES, Y EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE LABORAN EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ALGARROBO - MAGDALENA
DEFINICION Y JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION:	
<p>La Personería Municipal de Algarrobo – Magdalena, se encuentra en un inmueble donde el área locativa tiene varios espacios para oficina y reunión los cuales normalmente se encuentran en condiciones de aseo no idóneas para la atención de los usuarios de la Personería y para tener un lugar de labor con condiciones de asepsia e higiene óptimas para el desarrollo de las actividades por parte de los funcionarios y contratistas de la Entidad.</p> <p>Que actualmente la Personería Municipal de Algarrobo – Magdalena, dispone de muebles y equipos de oficina en general y carece dentro de su planta de personal de una persona que realice los servicios de aseo, limpieza y distribución de productos de cafetería a los usuarios y el personal de planta y contratista de la Entidad, que es necesario mantener un entorno en las oficinas en buenas condiciones de aseo e higiene y por ello debe contratar una persona que brinde apoyo en la realización de actividades de aseo, limpieza y cafetería en las instalaciones de la Personería Municipal de Algarrobo - Magdalena, pues la entidad contratante busca mantener en buenas condiciones de aseo y asepsia las distintas áreas del inmueble con el fin de garantizar un ambiente de salubridad e higiene óptimo para el personal que labora en las oficinas de la Personería, a los contratistas y visitantes que a diario acceden a sus instalaciones en busca de la atención de sus necesidades y problemáticas.</p> <p>Que la Personería Municipal además del espacio adecuado como oficina de despacho del Personero Municipal y el de su secretaria, cuenta un área común para la recepción de usuarios y visitantes de la Entidad.</p> <p>Que actualmente la Personería Municipal de Algarrobo – Magdalena, carece dentro de su planta de personal de una persona que realice los servicios de aseo, limpieza y distribución de productos de cafetería a los usuarios y el personal de planta y contratista de la Entidad, que es necesario mantener un entorno en las oficinas en buenas condiciones de aseo e higiene.</p> <p>Que el Literal h) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.4.9 establece que <i>“Los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la</i></p>	



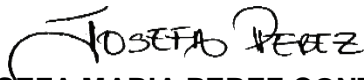
gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales”.

Que con el fin de contribuir con el fortalecimiento institucional, mejorar la gestión y la calidad de servicios que brinda la Personería Municipal de Algarrobo a los usuarios y visitantes, se requiere la contratación de personal para brindar apoyo a la gestión en la personería municipal de Algarrobo para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LABORES DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA, PARA BRINDAR CONDICIONES DE HIGIENE OPTIMAS PARA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y VISITANTES, Y EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE LABORAN EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ALGARROBO - MAGDALENA.**

Por último, la contratación se justifica en consideración a que no existe personal en la Personería Municipal con la idoneidad y experiencia, que permita cumplir con este tipo de actividades que contribuyen al mejoramiento en la prestación del servicio.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA	El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas: <ol style="list-style-type: none">1) Realizar actividades de Limpieza al interior y exterior de las instalaciones de la Personería Municipal.2) Limpieza de muebles y equipos de oficina.3) Recolección y manipulación de desechos.4) Organización de oficina para reuniones, en las distintas actividades que realice la Personería Municipal.5) Administrar, utilizar y distribuir los de materiales de aseo y cafetería, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Personera Municipal.6) Presentar al supervisor del contrato un informe detallado de las actividades realizadas durante el plazo de ejecución.7) Acreditar estar al día en el pago de aportes correspondiente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, durante la vigencia del Contrato.8) Las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del Contrato, en relación con la ejecución de del contrato y que estén relacionados con el objeto del mismo.
PLAZO EJECUCION	DOS (02) MESES , contados a partir de del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para su ejecución y la suscripción del acta de inicio.

Se expide en el mes de Enero del 2026.


JOSEFA MARIA PEREZ CONTRERAS
Personera Municipal
Algarrobo - Magdalena